	DECRETOS		
	CÓDIGO: F-GJ-01	VERSIÓN: 03	FECHA: 1/01/2019

DECRETO No. 199

(19 JUL 2021)

“Por medio del cual se ordena un Encargo”

**EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE PITALITO, en uso de sus atribuciones
Constitucionales y legales,**

CONSIDERANDO

Que, el Alcalde del Municipio de Pitalito Huila, se desplazará a la ciudad de Bogotá desde el día 20 de julio de 2021 hasta el 21 de julio de 2021 o hasta la duración de la comisión, con el fin de cumplir actividades del orden Nacional ante el INVIAS, en función de sus actividades.

Que además, para garantizar el normal desarrollo de la Administración Municipal, es procedente encargar de las funciones de Alcalde, establecidas en la Constitución y la Ley a Carlos Alberto Martin Salinas, Secretario de Educación.


De conformidad con lo anteriormente mencionado, el Alcalde de Pitalito.

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: Encárguese a Carlos Alberto Martin Salinas, Secretario de Educación, para que además de las funciones propias de su cargo, atienda las funciones de Alcalde Encargado del Municipio de Pitalito, a partir de 20 de julio de 2021 al 21 de julio de 2021 o hasta el tiempo que dure la ausencia del titular.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Proyecto: Luisa Fernanda Sandoval Valderrama/ Secretaria Ejecutiva	Aprobado por: Fernando Mauricio Iglesias Gaona
Revisado por: Rafael Hurtado Velásquez	Vo. Bo. CONTENIDO JURIDICO
Firma:	Firma: OFICINA JURIDICA
Nombre:	Nombre: MUNICIPIO DE PITALITO
Cargo: Secretario General	Cargo: Jefe Oficina Jurídica

	DECRETOS		
	CÓDIGO: F-GJ-01	VERSIÓN: 03	FECHA: 1/01/2019

Dado en Pitalito Huila, el día 20 de julio de 2021

COMUNIQUESE Y CUMPLASE


EDGAR MUÑOZ TORRES
 Alcalde Municipal.

Proyecto: Luisa Fernanda Sandoval Valderrama/ Secretaria Ejecutiva	Aprobado por: Fernando Mauricio Iglesias Gaona
Revisado por: Rafael Hurtado Velásquez	Yo, BOLE el CONTENIDO JURÍDICO
Firma:	Firma: OFICINA JURÍDICA
Nombre:	Nombre: MUNICIPIO DE PITALITO
Cargo: Secretario General	Cargo: Jefe Oficina Jurídica